

FICHA DE TRÁMITE
SERVICIO DE IRRADIACIÓN GAMMA

SECTOR	NUCLEAR Y RADIOLÓGICA	NIVEL DE DIGITALIZACIÓN	TRÁMITE MIXTO
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES (ININ)	UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y GERENCIA DE INGENIERÍA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	PROVEER SERVICIOS DE IRRADIACIÓN GAMMA A LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DESHIDRATADOS, BEBIDAS, COSMÉTICOS, DESECHABLES MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS, CON FINES DE DESBACTERIZACIÓN Y ESTERILIZACIÓN.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES (ININ)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y GERENCIA DE INGENIERÍA
SOLICITANTE	INDUSTRIA DE ALIMENTOS DESHIDRATADOS, DESECHABLES MÉDICOS, ROPA DE PROTECCIÓN HOSPITALARIA, FARMACÉUTICOS, COSMÉTICOS, ENTRE OTROS.
FUNDAMENTO LEGAL	LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL EN MATERIA NUCLEAR, CAP. I ART. 1º, 2º ART. 42, 43 INCISO I, II ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES, CAPÍTULO I ARTÍCULOS 28.

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS

1. NOMBRE DE LA EMPRESA
2. SOLICITANTE DEL SERVICIO
3. NÚMERO DE CLIENTE
4. PEDIDO
5. CLAVE DE RESERVACIÓN
6. NÚMERO DE CONTROL
7. TELÉFONO
8. CORREO ELECTRÓNICO
9. NOMBRE DEL PRODUCTO
10. NÚMERO DE EMPAQUES
11. TIPO DE EMPAQUES
12. TIPO DE SERVICIO SOLICITADO
13. INTERVALO DE DOSIS SOLICITADO Y
14. FIRMA DEL SOLICITANTE.

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN

ENTRE 5 Y 15 DÍAS HÁBILES

DOMICILIO

CARRETERA MÉXICO- TOLUCA S/N. LA MARQUESA, OCOYOACAC, MÉXICO. C.P. 52750

HORARIOS DE ATENCIÓN

DE 8:30-15:00 HORAS

MEDIOS DE CONTACTO

53297000 EXT. 14636
EMAIL(S): carlos.bandera@inin.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO

DERECHOS

COSTO

DE \$362.00 A \$1,707.00

PAGO EN LÍNEA

NO

MODALIDADES

MODALIDADES SUSTANTIVAS

NOMBRE	SERVICIO DE IRRADIACIÓN GAMMA
REQUISITOS	1. NOMBRE DE LA EMPRESA SOLICITANTE DEL SERVICIO 2. NÚMERO DE CLIENTE 3. PEDIDO 4. CLAVE DE RESERVACIÓN 5. NÚMERO DE CONTROL 6. TELÉFONO 7. CORREO ELECTRÓNICO 8. NOMBRE DEL PRODUCTO 9. NÚMERO DE EMPAQUES 10. TIPO DE EMPAQUES 11. TIPO DE SERVICIO SOLICITADO 12. INTERVALO DE DOSIS SOLICITADO Y 13. FIRMA DEL SOLICITANTE.
FUNDAMENTO LEGAL	LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL EN MATERIA NUCLEAR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE FEBRERO DE 1985, LEY GENERAL DE SALUD, ARTÍCULO 3° EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY, ES MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL. ESTATUTO ORGÁNICO DEL ININ, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010. NORMA MEXICANA NOM-241-SSA. POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN INCISO 4, NÚMERO 4.5. PROCEDIMIENTO I.IG(CC)-1
NOMBRE	
REQUISITOS	
FUNDAMENTO LEGAL	
NOMBRE	
REQUISITOS	
FUNDAMENTO LEGAL	

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE